



EL HOSPITAL SOMOS TODOS  
Código de prestador  
95 001 0000101  
Nit - 832001966-2

Control Interno de Gestión

**E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**

**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO  
I TRIMESTRE DE 2021 Vs 2020**

**LUCEDY TRUJILLO LAZO**  
Jefe Asesora Oficina Control Interno de Gestión  
30 de abril de 2021

*“El Hospital Somos Todos”*



## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMATIVIDAD.....	3-4
3. METODOLOGÍA.....	4
4. ALCANCE.....	4-5
5. DESARROLLO.....	5
5.1. Talento Humano.....	5-6
5.2. Gastos de Personal.....	6-7
5.3. Gastos Indirectos.....	7-8-9-10-11
5.4. Impresos y publicaciones.....	11-12
5.5. Vigilancia y Aseo.....	12
5.6. Viáticos y Gastos de Viaje.....	12-13-14
5.7. Líneas Fijas y Móviles.....	14-15-16-17-18
5.8. Servicio Energía.....	18-19
5.9. Servicio Acueducto.....	20
5.10. Combustible y lubricantes.....	20
6. OBSERVACIONES.....	21
7. RECOMENDACIONES.....	21-22

*“El Hospital Somos Todos”*



## 1. INTRODUCCIÓN

El Control Interno de acuerdo a lo determinado en la Ley 87 de 1993, se entiende como el Sistema integrado por el esquema organizacional y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos en la ley.

## 2. NORMATIVIDAD

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. 

**"El Hospital Somos Todos"**

de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- Resolución No. 448 de 2017. por la cual se implementan "las políticas de austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa" de la E.S.E Hospital san José del Guaviare.

### 3. METODOLOGÍA

Para el análisis de austeridad se tomaron los gastos realizados de los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales de los meses enero, febrero y marzo de las vigencias 2021-2020.

### 4. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el I trimestre de la vigencia 2021, comparados con el mismo período de la vigencia 2020. Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público. Se realizó análisis con la información obtenida en cuanto a la contratación de personal, administración del personal, horas extras, viáticos, consumo de energía, pago de acueducto y alcantarillado y contratos de impresos, publicaciones, vigilancia y combustible.

Se evaluaron los siguientes rubros presupuestales:

ENERO A MARZO 2020 - 2021				
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO				
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES				
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 1 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 1 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Nómina Personal de Planta	\$ 1.272.326.846	\$ 1.403.294.428	\$ 130.967.582	10,29%
Horas Extras y Días Festivos	\$ 264.018.632	\$ 266.359.826	\$ 2.341.194	0,89%
Contribuciones Inherentes Asociados a la Nómina	\$ 601.204.672	\$ 630.762.370	\$ 29.557.698	4,92%
<b>SERVICIOS PERSONAL</b>	<b>\$ 2.137.550.150</b>	<b>\$ 2.300.416.624</b>	<b>\$ 162.866.474</b>	<b>7,62%</b>
Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales	\$ 5.196.026.897	\$ 5.843.838.579	\$ 647.811.682	12,47%
Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos	\$ 807.831.323	\$ 1.251.849.387	\$ 444.018.063	54,96%
Vigilancia y Aseo	\$ 284.861.986	\$ 279.689.693	-\$ 5.172.293	-1,82%
Otros conceptos de SPI	\$ 0	\$ 0	\$ 0	# DIV/0
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>\$ 6.288.720.206</b>	<b>\$ 7.375.377.659</b>	<b>\$ 1.086.657.452</b>	<b>17,28%</b>

*"El Hospital Somos Todos"*

GASTOS GENERALES				
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 1 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 1 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION
Compra de Equipo	\$ 60.000.000	\$ 569.547	-\$ 59.430.453	-99,05%
Combustibles y Lubricantes	\$ 70.000.000	\$ 60.000.000	-\$ 10.000.000	-14,29%
Mantenimiento Bienes	\$ 393.616.826	\$ 129.323.907	-\$ 264.292.920	-67,14%
Mantenimiento Servicios	\$ 392.051.045	\$ 457.234.567	\$ 65.183.522	16,63%
Impresos y Publicaciones	\$ 25.910.244	\$ 21.165.741	-\$ 4.744.503	-18,31%
Seguros (Responsabilidad Civil y Soat)	\$ 176.925.622	\$ 117.579.047	-\$ 59.346.575	-33,54%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 24.191.153	\$ 10.299.615	-\$ 13.891.538	-57,42%
Servicio de Energía Eléctrica	\$ 115.887.600	\$ 137.156.100	\$ 21.268.500	18,35%
Acueducto y Alcantarillado	\$ 14.924.253	\$ 45.909.572	\$ 30.985.319	207,62%
Líneas Fijas	\$ 2.821.646	\$ 2.669.884	-\$ 151.762	-5,38%
Líneas Móviles	\$ 7.218.263	\$ 7.316.433	\$ 98.170	1,36%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 1.283.546.652</b>	<b>\$ 989.224.412</b>	<b>-\$ 294.322.240</b>	<b>-22,93%</b>
GASTOS DE OPERACIÓN				
CONCEPTO	VR COMPROMETIDO 1 TRIMESTRE 2020	VR COMPROMETIDO 1 TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION
Productos Farmacéuticos/Medicamentos	\$ 1.382.621.645	\$ 1.732.415.575	\$ 349.793.930	25,30%
Material Médico Quirúrgico	\$ 721.672.124	\$ 1.241.300.000	\$ 519.627.876	72,00%
Material para Laboratorio	\$ 805.000.000	\$ 608.000.000	-\$ 197.000.000	-24,47%
Material para Rayos X	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	#¡DIV/0!
Alimentación	\$ 192.000.000	\$ 310.000.000	\$ 118.000.000	61,46%
Contratación Prestación Servicios Salud Apoyo Diagnóstico	\$ 180.000.000	\$ 500.000.000	\$ 320.000.000	177,78%
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 3.281.293.769</b>	<b>\$ 4.421.715.575</b>	<b>\$ 1.140.421.806</b>	<b>34,76%</b>

Fuente: Presupuesto

## 5. DESARROLLO

### 5.1 Gestión Talento Humano

Tabla N° 1

NIVEL DEL CARGO	31 DE MARZO DE 2020				DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES
	PLANTA ACTIVA	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES TEMPORALES	NÚMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	
DIRECTIVO	3	0	0	0	
ASESOR	2	0	0	0	
PROFESIONAL	47	1	0	1	1 Médico
TÉCNICO	11	1	0	1	1 Técnico Administrativo
ASISTENCIAL	68	1	0	1	1 Auxiliar de enfermería
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	

Fuente: Talento Humano

"El Hospital Somos Todos"



Tabla N° 2

NIVEL DEL CARGO	31 DE MARZO DE 2021				DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES
	PLANTA ACTIVA	NÚMERO DE VACANTES	NÚMERO DE VACANTES TEMPORALES	NÚMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	
DIRECTIVO	3	0	0	0	
ASESOR	2	0	0	0	
PROFESIONAL	48	0	0	0	
TÉCNICO	11	1	0	1	1 Técnico Administrativo
ASISTENCIAL	69	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	

Fuente: Talento Humano

En el primer trimestre del año 2021, se observa que la planta de personal de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, está conformada por 133 Servidores Públicos, teniendo 1 vacante definitiva (1 Técnico Administrativo) en comparación al primer trimestre de la vigencia 2020, la planta de personal estaba conformada con 131 Servidores Públicos teniendo 1 vacante definitiva (1 Médico-1 Técnico Administrativo-1 Auxiliar de enfermería).

La entidad también cuenta con personal vinculado de apoyo administrativo y asistencial por la modalidad de aprendices SENA, con el objetivo de reducir el gasto administrativo por prestación de servicios; para el trimestre evaluado se continuó con el personal vinculado durante la vigencia 2020.

Tabla N° 3

ITEM	CÉDULA	NOMBRE DEL APRENDIZ	FORMACIÓN	CENTRO COSTO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	1120571798	SISICUE LINDA ESTEFANIA	TECNOLOGO EN GESTION DE TALENTO HUMANO	SALUD OCUPACIONAL	11-02-2020	21/02/2021
2	1007293610	CONTRERAS RAMIREZ MARLY YURIBETH	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	ARCHIVO	13-07-2020	12-01-2021
3	1006811950	ROMERO ALFONSO NIYIRETH	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL	FACTURACIÓN	20-08-2020	19-02-2021
4	30041638	CAICEDO REYES MARIA MAGDALENA	TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	TRABAJO SOCIAL	03-09-2020	02-03-2021
5	1007293052	CUELLAR CAMACHO FERGUSON STIVEN	TECNOLOGO EN GESTION DE TALENTO HUMANO	JURIDICA	05-10-2020	04-04-2021
6	1121868778	TRUJILLO BRICEÑO LUIS ALBERTO	TECNOLOGO EN GESTION DE TALENTO HUMANO	MANTENIMIENTO	05-10-2020	04-04-2021
7	1007294925	GUTIEREZ VALDES SERGIO DAVID	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	TALENTO HUMANO	09-10-2020	08-04-2021
8	1006723486	PATIÑO ARBOLEDA DARIANY	TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	PRESUPUESTO	09-10-2020	08-04-2021
9	1007741741	CORSO SANCHEZ LEIDY JOHANNA	TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	SUBGERENCIA DE SALUD	21-10-2020	20-04-2021
10	1007294539	ISAIRIAS LOZANO DUVAN ANDRES	TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	AUDITORIA	27-10-2020	14-04-2021

*"El Hospital Somos Todos"*

Control Interno de Gestión

ITEM	CÉDULA	NOMBRE DEL APRENDIZ	FORMACIÓN	CENTRO COSTO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
11	1118528543	VELASQUEZ LOZANO LAURA VANESSA	TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	ATENCIÓN AL USUARIO	11-11-2020	10-05-2021
12	40327252	GUTIERREZ ESCUDERO ALFARY	TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	CONSULTA EXTERNA	12-11-2020	10-05-2021
13	1010069970	YULIANA ANDREA CAMACHO FONTECHA	TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	FACTURACIÓN	26/02/2021	25/08/2021
14	1007293289	ANGIE PAOLA ZARTA BARRETO	TECNICO EN ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA	TALENTO HUMANO	09/03/2021	08/09/2021
15	1000178985	ANGIE DANIELA SALDAÑA HERNANDEZ	TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	ESTADÍSTICA	18/03/2021	17/09/2021

5.2 Gastos de personal

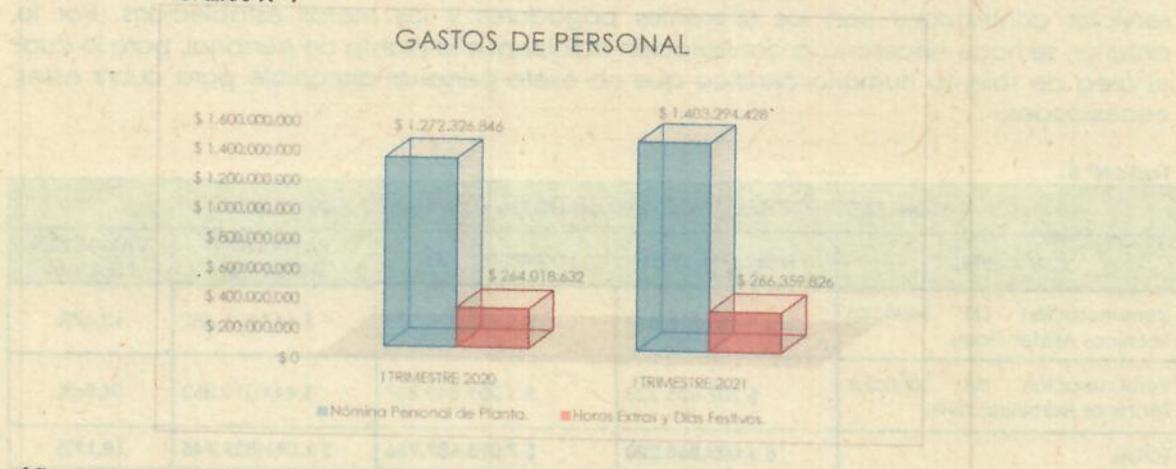
Fuente: Talento Humano

Tabla N° 4

GASTOS DE PERSONAL ENERO A MARZO 2020 – 2021				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	% VARIACIÓN RELATIVA
Nómina Personal de Planta.	\$ 1.272.326.846	\$ 1.403.294.428	\$ 130.967.582	10,29%
Horas Extras y Días Festivos.	\$ 264.018.632	\$ 266.359.826	\$ 2.341.194	0,89%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.536.345.478</b>	<b>\$ 1.669.654.254</b>	<b>\$ 133.308.776</b>	<b>8,68%</b>

Fuente: Presupuesto y Talento Humano

Gráfico N° 1



El gráfico 1. Muestra que en el primer trimestre del 2020, se canceló por gastos de nómina el valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.272.326.846)** en comparación con el primer trimestre de 2021 que se canceló el valor de **MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE**

*"El Hospital Somos Todos"*

**(\$1.403.294.428)** presentando incremento del (10,29%) equivalente a **CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.967.582).**

En lo correspondiente a horas extras y demás recargos de Ley, se evidencia que en el primer trimestre de 2020, se realizó la obligación por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL SIECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$264.018.632)** comparado con el primer trimestre de 2021, el valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$266.359.826)** presentando un incremento del (0,89%) equivalente a **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.341.194).** En los servicios personales en gastos de nómina personal de planta se presenta un aumento del 8,68% esto surge por la necesidad de incrementar la disponibilidad de personal o talento humano asistencial en el servicio debido a la emergencia sanitaria generada por el covid-19, la cual en el primer trimestre de la vigencia anterior solo se había dado comienzo a la emisión de medidas con el fin de prevenir y controlar la propagación de la pandemia en el territorio nacional y mitigar sus efectos, mas hoy en día en lo corrido de la presente anualidad ya se ha evidenciado el impacto negativo en el gasto que ha generado este virus en nuestra institución. Fuente: Presupuesto.

### 5.3 Gastos indirectos

En la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, la E.S.E Hospital San José del Guaviare, verifica que no exista dentro de la planta de personal de la institución, personal con los perfiles requeridos para desarrollar las actividades que requieren ser contratadas o que el número de Servidores Públicos que existan no sean suficientes para dar cumplimiento a las metas programadas, teniendo en cuenta la capacidad instalada y los servicios contratados con los diferentes pagadores y las metas establecidas. Por lo anterior, se hace necesaria la contratación adicional a la planta de personal, para lo cual el área de talento humano certifica que no existe personal disponible para cubrir estas necesidades.

Tabla N° 5

CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES ENERO A MARZO 2020 - 2021				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales	\$ 5.196.026.897	\$ 5.843.838.579	\$ 647.811.682	12,47%
Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos	\$ 807.831.323	\$ 1.251.849.387	\$ 444.018.063	54,96%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.003.858.220</b>	<b>\$ 7.095.687.966</b>	<b>\$ 1.091.829.745</b>	<b>18,19%</b>

Fuente: Presupuesto

**"El Hospital Somos Todos"**



Gráfico N° 2



El Gráfico 2. Se observa que, en el concepto de remuneración por servicios técnicos asistenciales presenta un aumento del 12,47% equivalente a **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$647.811.682)** en el primer trimestre de la vigencia 2020, comparado al mismo trimestre de la vigencia 2021.

En lo correspondiente con la remuneración por servicios técnicos administrativos, presentó un incremento del 54,96% por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$444.018.063)**. Por lo anterior el componente del gasto denominado servicios personales indirectos en cuanto al talento humano asistencial el aumento del gasto en \$647 millones con un 12,47% más en la actual vigencia comparado con la anterior, obedece a la necesidad vincular personal por la apertura de los servicios en sala IRA, UCI-UCIM, además a este personal en el segundo semestre del año inmediatamente anterior, se le efectuó incremento salarial adicionalmente al ya realizado en el 2018, por causa del coronavirus (covid-19), personal que está atendiendo esta emergencia en la primera línea de batalla, de igual manera con el personal administrativo su crecimiento en razón de \$444 millones de pesos (54,96%) más en el 2021 frente al 2020, es debido a que en la presente anualidad en el mes de marzo se realizó la contratación de este personal hasta el 30 de junio, no así en la vigencia 2020 que se contrató hasta el mes de abril donde inicialmente se hizo contrato por tres (03) meses y en el mes de marzo se adicionaron los mismos por un mes más, es decir, para cubrir o garantizar el funcionamiento hasta el 30 de abril en esa vigencia. Fuente: Presupuesto.

A continuación, se muestra el número de personas contratadas de acuerdo a su clasificación del primer trimestre de la vigencia 2021:

Tabla N° 6

CONTRATOS ASISTENCIALES	ENERO	FEBRERO	MARZO
AUXILIARES DE ENFERMERÍA	116	4	0
JEFE DE ENFERMERÍA	24	7	1
MÉDICOS GENERALES	17	5	2

**"El Hospital Somos Todos"**



Control Interno de Gestión

CONTRATOS ASISTENCIALES	ENERO	FEBRERO	MARZO
AUXILIAR DE LABORATORIO	6	0	2
AUXILIAR DE SALUD	2	0	0
BACTERIOLOGAS	4	1	0
EPIDEMIOLOGA	1	0	0
FISIOTERAPEUTAS	7	0	0
ESPECIALISTAS	7	0	1
INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO	3	0	0
PSICOLOGA	1	0	0
TÉCNICO EN RAYOS X	3	0	0
TRABAJADORA SOCIAL	1	0	1

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	66	6	70
ECONOMATO	9	2	9
CONDUCTORES	3	0	3
JARDINEROS	0	2	2
OPERARIOS-MITO	2	5	5
RESIDUOS	1	0	1
OPERARIOS-SISTEMAS	0	2	2
PROFESIONALES	13	2	11
SERVICIOS GENERALES	44	2	44
TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	10	0	8

5.4 Impresos y publicaciones

Tabla N° 7

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 25.910.244	\$ 21.165.741	-\$ 4.744.503	-18,31%

Fuente: Presupuesto

“El Hospital Somos Todos”



Grafica N° 3



De acuerdo a la tabla N° 7. Se establece que el rubro de "impresos y publicaciones" presenta una variación representativa con tendencia a disminuir durante el primer trimestre de la vigencia 2021 en comparación del 2020, con un (18,31%) equivalente a **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$4.744.503)**.

#### 5.5. Vigilancia y aseo

Tabla N° 8

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
VIGILANCIA Y ASEO	\$ 284.861.986	\$ 279.689.693	-\$ 5.172.293	-1,82%

Fuente: Presupuesto

Grafica N° 4



De acuerdo a la tabla N° 8. Se establece que el rubro de "vigilancia y aseo" presenta una variación representativa con tendencia a disminuir durante el primer trimestre de la vigencia 2021 en comparación del 2020, con un 1,82% equivalente a **CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.172.293)**.

### 5.5 Viáticos y Gastos de Viaje

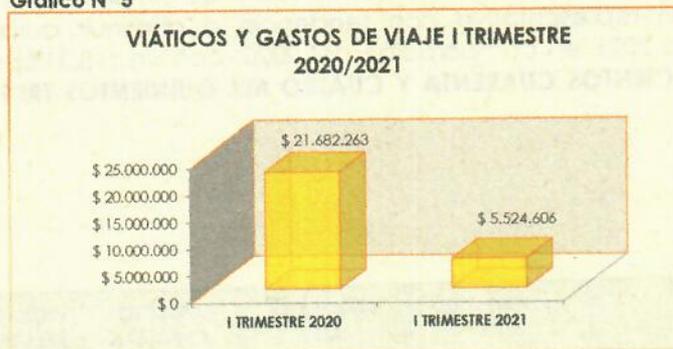
Para el trimestre evaluado, la entidad ejecutó comisiones de viáticos para el primer trimestre de la vigencia 2021 y 2020 por los siguientes valores.

Tabla N° 9

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
VIÁTICOS	\$ 21.682.263	\$ 5.524.606	-\$ 16.157.657	-75%

Fuente: Talento Humano

Gráfico N° 5



La gráfica 5. Nos muestra el comparativo del primer trimestre de las vigencias 2020/2021, para el cual en la vigencia evaluada arroja un gasto de **CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$5.524.606)** con cinco (05) comisiones, y para el primer trimestre de la vigencia 2020 por valor de **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$21.682.263)** ejecutándose en este trimestre veinticinco (25) comisiones.

Gráfico N° 6



"El Hospital Somos Todos"



La gráfica 6. Detalla por áreas la cantidad de comisiones efectuadas en el I trimestre de las vigencias 2020 y 2021, se observa que la más representativa para el trimestre evaluado en la vigencia 2020 fue la Gerencia con 6 comisiones, seguida por el sindicato con 4 comisiones; para el primer trimestre de la vigencia 2021, solo se efectuaron 7 comisiones siendo ambulancias y planeación las más representativas con 2 comisiones cada una.  
Fuente: Talento Humano

De acuerdo al concepto **206-012045-2 del 10 de mayo de 2017** de la Función Pública "De acuerdo con las normas y la jurisprudencia que se ha dejado indicada, los viáticos y gastos de viaje de los empleados públicos están instituidos para sufragar los gastos de quienes se encuentren en comisión de servicios, es decir, que se encuentren prestando sus servicios en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, más no para cumplir actividades propias de la organización en virtud de un permiso sindical." Y teniendo en cuenta la política de austeridad del gasto se recomienda la aplicación del concepto de la función pública arriba enunciado; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo funcionario/área y que éste una vez a su regreso haga extensiva la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados.

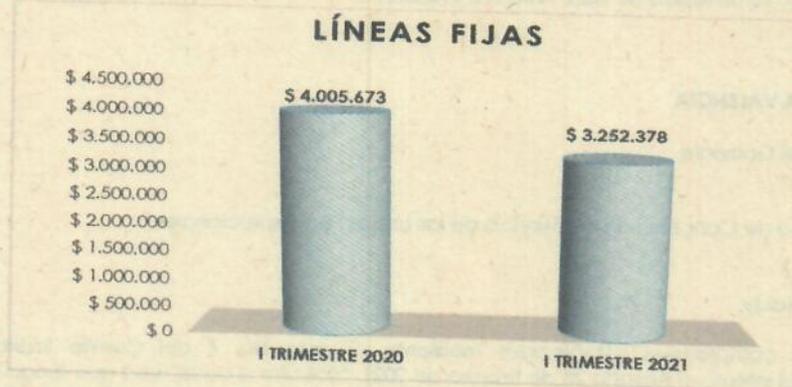
### 5.7 Líneas Fijas y Móviles

Tabla N° 10

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
LÍNEAS FIJAS	\$ 4.005.673	\$ 3.252.378	-\$ 753.295	-19%

Fuente: Tesorería

Gráfico N° 7



El gráfico 7. Muestra el comportamiento de las Líneas Fijas comparando el primer trimestre de las vigencias 2020/2021, en el cual se evidencia una disminución 19% equivalente a

*"El Hospital Somos Todos"*

**SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$753.295)**, la entidad continua generando un gasto por el cargo fijo de las líneas telefónicas fijas en el primer trimestre de la vigencia 2021.

Tabla N° 11

ASIGNACION DE TELÉFONOS FIJOS				
No DE TELÉFONOS FIJOS	RESPONSABLES	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
5840045	0	\$230.826	\$399.040	\$168.214
5840168	TRABAJO SOCIAL	\$252.624	\$548.547	\$295.923
5840530	0	\$40.127	-	\$40.127
5840531	GERENCIA	\$294.212	\$495.536	\$201.324
5840532	URGENCIAS HOSPITALIZACION	\$133.342	\$313.877	\$180.535
5840533	TRABAJO SOCIAL	\$230.616	\$414.636	\$184.020
5841243	ALMACEN	\$336.244	\$469.000	\$132.756
5849155	FACTURACION HOSPITALIZADOS	\$115.474	\$139.150	\$23.676
5849581	CONSULTA EXTERNA	\$362.360	\$270.721	\$91.639
<b>TOTAL</b>		<b>\$4.005.673</b>	<b>\$3.252.378</b>	

Observando los valores de la tabla anterior, se muestra que de 10 líneas fijas para el trimestre 2021 se incrementó el valor en 8 de ellas, lo que refleja un panorama preocupante para la entidad, ya que por varios años lleva realizando pagos por líneas que no están en funcionamiento dentro de la entidad. Teniendo en cuenta esta situación que se presenta de manera reiterativa, dentro del Comité Institucional de Control Interno del día 26 de febrero de 2021 se dejó como compromiso el seguimiento al tema de las líneas institucionales tanto fijas como móviles, se adjunta oficio 018.

"...San José del Guaviare, 12 de Marzo de 2021 100-102-018-2021

Doctora  
**HAIDY CAROLINA OSPINA VALENCIA**  
Área Jurídica  
E.S.E Hospital San José del Guaviare

Asunto: Solicitud proceso de Cancelación del Servicio de las Líneas Fijas Institucionales.

Cordial saludo doctora Haidy,

De conformidad a los compromisos establecidos mediante el acta No. 1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el pasado 26 de febrero de 2021, "Solicitar a cada área que tenga a su cargo líneas fijas institucionales, que emitan información del estado actual al área de Control Interno de Gestión y remitir al área de Jurídica para iniciar trámite legal pertinente con el operador y cancelar el servicio."; respetuosamente doy traslado de la información del estado actual, funcionamiento, trazabilidad e histórico de novedades del servicio, presentado con las líneas fijas institucionales; información suministrada por las áreas de acuerdo a la asignación de las líneas fijas, las cuales están distribuidas así:

**"El Hospital Somos Todos"**



ASIGNACION DE TELÉFONOS FIJOS		
ITEM	No DE TELÉFONOS FIJOS	RESPONSABLES
1	5840168	TRABAJO SOCIAL
2	5849581	CONSULTA EXTERNA
3	5849885	REFERENCIA
4	5840533	TRABAJO SOCIAL
5	5841243	ALMACEN
6	5840045	GERENCIA
7	5840532	URGENCIAS HOSPITALIZADOS
8	5849155	FACTURACIÓN HOSPITALIZADOS

Una vez verificada la información, se observa en la facturación de las líneas 5840045, 5841243 y 5840168, que el Nif registrado en la facturación no corresponde al Nif de la ESE Hospital San José. De igual manera se confirma lo evidenciado en los informes de Austeridad del Gasto, como también de lo manifestado en reiteradas oportunidades por el personal de las áreas, es decir, que las citadas líneas fijas no funcionan, no prestan ningún tipo de servicio a la Entidad; hecho que presuntamente podría ser detrimento patrimonial para la ESE Hospital San José del Guaviare, en tanto que lo facturado por el operador MOVISTAR, respecto a las líneas, se han venido pagando mensualmente por la Entidad.

Teniendo en cuenta que a través de la Subgerencia Administrativa y Financiera como también de la Gerencia se ha intentado en varias oportunidades cancelar el servicio de estas líneas fijas, sin que a la fecha se tenga éxito, toda vez que ha sido humanamente y administrativamente imposible culminar el proceso, dado que el procedimiento interno del operador, resulta extremadamente tedioso y frustrante para la Entidad.

Por lo anterior, y de acuerdo a lo concluido en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, solicito de manera inmediata dar inicio al proceso legal ante el operador para la cancelación de las 8 líneas telefónicas fijas; de igual forma se estudie la posibilidad en solicitar la devolución de los pagos realizados a la facturación dado que las facturas según el Nif, no corresponden a la Entidad.

Agradezco sus buenos oficios y diligencia a la presente solicitud. Como también informar a la Oficina de Control Interno de Gestión, la gestión y actuación sobre éste particular..."

Por lo anterior se hacen las siguientes recomendaciones a la Gerencia y Subgerencia Administrativa y Financiera:

- Cancelación definitiva de las líneas telefónicas fijas institucionales para no seguir generando facturación.

Cabe mencionar que durante varios periodos se ha informado a la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia del detrimento que se ha venido presentado por la no cancelación de las líneas fijas telefónicas y sigue sin presentarse avance alguno.

Tabla N° 13

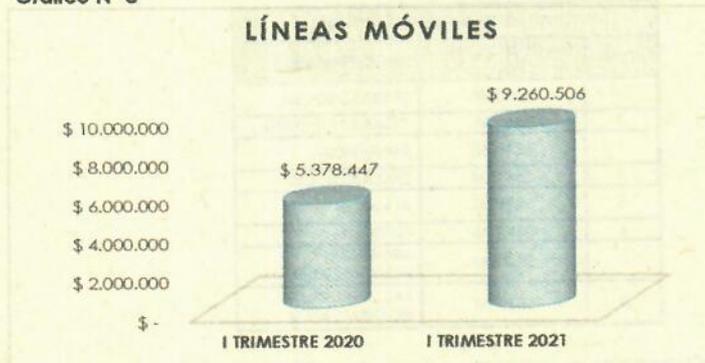
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
LÍNEAS MÓVILES	\$ 5.378.447	\$ 9.260.506	\$ 3.882.059	72%

Fuente Tesorería

*"El Hospital Somos Todos"*



Gráfico N° 8



La grafica 8. Muestra el comportamiento de las líneas Móviles comparando el primer trimestre de las vigencias 2020 con 2021, el cual tuvo un aumento de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUVE PESOS M/CTE (\$3.882.059)** equivalente al 72% para el primer trimestre de la vigencia 2021 frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

Se hace el ejercicio conforme lo acordado en el Comité y se procede a realizar las llamadas a cada número de celular institucional, encontrándose que varias de las líneas telefónicas no responden al llamado, otras se van directo al buzón de mensaje y una línea telefónica la cual se encuentra suspendida por robo de la misma.

Se adjunta oficio N° 048 remitido a la gerente encargada.

"...San José del Guaviare, 12 de abril de 2021

100-102-048-2021

Doctora  
**OVEIDA PARRA NOVOA**  
Gerente Encargada  
E.S.E Hospital San José del Guaviare

Asunto: Seguimiento a las líneas móviles institucionales.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las líneas móviles institucionales que se reflejan cada trimestre en el informe de Austeridad en el Gasto Público, las cuales son generadas por el área de tesorería y de acuerdo al resultado de los informes, los mismos fueron presentados ante el Comité Institucional de Control Interno quedando como uno de los compromisos la verificación de las líneas móviles institucionales, para ello se hizo un rastreo de manera individual a cada una de las siguientes líneas:

ITEM	No DE CELULARES	RESPONSABLES
1	3102033803	FACTURACIÓN DE HOSPITALIZADOS
2	3102108506	FACTURACIÓN DE URGENCIAS



*"El Hospital Somos Todos"*

Control Interno de Gestión

ITEM	No DE CELULARES	RESPONSABLES
3	3108189015	COORD. DE ENFERMERIA - CIENTIFICA
4	3108189021	CONSULTA EXTERNA - ASIGNACION DE CITAS SIAU
5	3108189030	CARTERA
6	3108608263	REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA
7	3108720562	ALMACEN
8	3108763340	CONSULTA EXTERNA (LLAMADA PACIENTES)
9	3108763343	FACTURACIÓN URGENCIAS
10	3114578214	GERENCIA
11	3114600835	TALENTO HUMANO
12	3114699645	FISIOTERAPIA
13	3174428451	ETNOPABELLON
14	3182163274	REFERENCIA Y FACTURACION
15	3182174137	REFERENCIA Y FACTURACION
16	3184560724	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
17	3213463293	TRABAJO SOCIAL
18	3213501032	CIRUGIA
19	3167440324	AMBULANCIAS
20	3185502085	RAYOS X
21	3185502184	CONSULTA EXTERNA
22	3185508951	SALA COVID-19
23	3185513262	LABORATORIO
24	3185513489	FACTURACION HOSPITALIZADOS
25	3185524738	AISLAMIENTO COVID 19
26	3185527833	UMI
27	3185528387	CONSULTA EXTERNA
28	3185689597	AGENTE SIAU
29	3223494089	CONSULTA EXTERNA (ASIGNACIÓN DE CITAS)

Se realizó 4 seguimientos mediante llamadas telefónicas a los números de celular institucionales obteniendo lo reflejado en la siguiente tabla:

ITEM	LÍNEAS CELULAR	ÁREAS ASIGNADAS	LLAMADA 1 9/03/2021		LLAMADA 2 09/03/2021		LLAMADA 3 26/03/2021		LLAMADA 4 12/04/2021	
			SI CONTESTÓ	NO CONTESTÓ	SI CONTESTÓ	NO CONTESTÓ	SI CONTESTÓ	NO CONTESTÓ	SI CONTESTÓ	NO CONTESTÓ
1	3114600835	TALENTO HUMANO	X		X		X			
2	3174395339	GERENCIA	X		X		X			X
3	3213463293	TRABAJO SOCIAL	X			X	X		X	
4	3213501032	CIRUGIA		Llamada desviada		Llamada desviada		Buzón		Buzón
5	3114699645	FISIOTERAPIA	X		X		X		X	
6	3102108506	FACTURACIÓN URGENCIAS		X		X	X		X	
7	3108189030	CARTERA		Suspendido por robo de celular		Suspendido por robo de celular		Suspendido por robo de celular		Suspendido por robo de celular

"El Hospital Somos Todos"



Control Interno de Gestión

ITEM	LÍNEAS CELULAR	ÁREAS ASIGNADAS	LLAMADA 1 9/03/2021		LLAMADA 2 09/03/2021		LLAMADA 3 26/03/2021		LLAMADA 4 12/04/2021	
			SI CONTESTÓ	NO CONTESTÓ	SI CONTESTÓ	NO CONTESTÓ	SI CONTESTÓ	NO CONTESTÓ	SI CONTESTÓ	NO CONTESTÓ
8	3108189015	COORDINACIÓN ENFERMERÍA		Llamada desviada		Llamada desviada		Buzón		Buzón
9	3108608263	REFERENCIA	X		X		X			X
10	3108189021	CONSULTA EXTERNA (PROGRAMACIÓN DE CIRUGÍA)		X		X		X		X
11	3184560724	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X		X		X		X	
12	3108720562	ALMACÉN Y SUMINISTROS	X		X		X		X	
13	3102033803	CONSULTA EXTERNA (ASIGNACIÓN DE CITAS) FACTURACIÓN HOSPITALIZADOS	X		X		X			Buzón
14	3108763343	SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (FACTURACIÓN URGENCIAS)		X		X		Buzón		X
15	3174428451	ETNOPABELLON		Llamada desviada		Buzón		Buzón		Buzón
16	3182163274	MODEM (INTERNET)								
17	3182174137	MODEM (INTERNET)								
18	3108763340	CONSULTA EXTERNA (ASIGNACIÓN DE CITAS)		X		X		X		X
19	3167440324	AMBULANCIAS	X		X		X			X
20	3185502085	IMAGENOLOGÍA		X		X	X		X	
21	3185508951	SALA COVID-19	X		X		X			X
22	3185513262	LABORATORIO	X		X		X	X		
23	3185513489	FACTURACIÓN HOSPITALIZADOS		X		X		X		X
24	3185502184	CONSULTA EXTERNA		X		X		X		X
25	3185524738	PRE TRIAGE AISLAMIENTO COVID-19	X		X		X			X
26	3185527833	UMI	X		X		X			X
27	3185528387	SALA COVID-19 (SALA IRA)	X		X		X		X	
28	3185689597	AGENTE SIJUA		X		X	X		X	
29	3223494089	CONSULTA EXTERNA (ASIGNACIÓN DE CITAS)	X		X		X			X

A su vez se notificó a cada responsable de área y/o servicio por medio de correo electrónico, el envío de la información a la oficina de Control Interno de Gestión el estado actual de cada línea y equipo, con sus accesorios y la entrega por parte del área de almacén, generándose un reporte de quienes respondieron a la solicitud.

ITEM	No DE CELULARES	RESPONSABLES	OBSERVACIÓN
1	3102108506	FACTURACION DE URGENCIAS	El coordinador del área de facturación, comunica que cuenta con tres (3) líneas móviles: <b>3185513489</b> entregada por medio de la orden de despacho 46284 con cargador y manos libres a facturación hospitalizados; la línea <b>3102108506</b> entregada por medio de la orden de despacho 45363 a facturación urgencias y la línea <b>3185528387</b> que está en calidad de préstamo por parte del servicio de Consulta Externa y se encuentra en facturación Sala IRA.
2	3185513489	FACTURACION HOSPITALIZADOS	
3	3108189030	CARTERA	El coordinador del área de cartera, da respuesta al requerimiento manifestando que la línea asignada <b>3108189030</b> fue reportada por hurto del mismo sitio de trabajo el 29 de enero de 2021 y a su vez reportada a la empresa de telefonía MOVISTAR el 02 de febrero. Actualmente en el área se utilizan las líneas personales de cada uno de ellos.
4	3108608263	REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA	El coordinador del servicio de referencia y ambulancia dio respuesta al requerimiento, en el cual nos permite saber que cuenta con 2 líneas móviles: <b>3108608263</b> que se encuentra asignada a referencia, sin ninguna novedad y la línea <b>3167440324</b> de las ambulancias la cual tiene el táctil del equipo asignado lo

**"El Hospital Somos Todos"**

Control Interno de Gestión

ITEM	No DE CELULARES	RESPONSABLES	OBSERVACIÓN
5	3167440324	AMBULANCIAS	que dificulta el responder las llamadas de la ciudadanía. Por otro lado tiene en calidad de préstamo la línea <b>3108189015</b> perteneciente a Coordinación de enfermería, sin embargo, la misma no se ha podido utilizar por daño del equipo.
6	3108720562	ALMACEN	La técnico del área de almacén da respuesta a la solicitud, manifestando que el equipo asignado al área y con la línea <b>3108720562</b> se encuentra dañado (anexa imagen) generando que la Sim Card sea puesta en el teléfono personal del contratista Deison Gabriel Díaz, para así poder atender a las llamadas laborales.
7	3184560724	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	La Subgerencia Administrativa y Financiera cuenta con la línea <b>3184560724</b> , y el equipo fue entregado el 18 de marzo de 2020 a dicha oficina con su respectivo cargador, actualmente el equipo a cargo está en mantenimiento pues sufrió un daño, en caso de no tener arreglo se procederá a realizar entrega al área de almacén y darlo de baja.
8	3114699645	FISIOTERAPIA	La Coordinadora del servicio da respuesta al requerimiento, manifestando que el servicio de fisioterapia solo cuenta con la <b>3114699645</b> la cual fue entregada con todos sus accesorios completos, se encuentra en perfecto estado y funcionamiento.
9	3213463293	TRABAJO SOCIAL	La línea <b>3185127577</b> pertenece al servicio de SIAU y se encuentra con el respectivo equipo de entrega, la línea <b>3213463293</b> es del área de trabajo social y se encuentra con el equipo dañado, debido a ello las 2 líneas se encuentran en el mismo equipo de SIAU.
10	3185689597	AGENTE SIAU	
11	3185502085	RAYOS X	La Coordinadora del servicio da respuesta al requerimiento, manifestando que solo se cuenta con la <b>3185502085</b> con todos sus accesorios completos, se encuentra en perfecto estado.
12	3185513262	LABORATORIO	La Coordinadora del servicio da respuesta al requerimiento, manifestando que solo se cuenta con la <b>3185513262</b> con todos sus accesorios completos, se encuentra en perfecto estado.
13	3185524738	ASLAMIENTO COVID 19	La línea <b>3185524738</b> se asignó al servicio de Pre Triage de urgencias, se encuentra actualmente en uso de la referencia de pacientes al área de Sala Respiratoria. La línea <b>3185500895</b> se asignó al a la sala IRA, actualmente en uso para referencia de pacientes, solicitud de necesidades a las diferentes áreas (laboratorio, farmacia, rayos x, etc.).
14	3185527833	UMI	Cuenta con la línea <b>3185527833</b> para uso de referencia de pacientes y solicitudes a familiares de los mismos.

Las líneas que no se encuentran relacionadas en el anterior cuadro, son porque no dieron respuesta a su estado, sin embargo se realizó llamado telefónico a las líneas evidenciando que algunas no se responden inmediatamente debido a la ocupación de las actividades propias de cada área y/o servicio.

A su vez, es necesario resaltar que varias de las áreas y/o servicios cuentan con el equipo de la línea dañado o en mal estado. Lo anterior conlleva que en las áreas hayan optado por poner la sim en un equipo personal de doble Sim Card, o utilizar sus líneas personales para uso de la entidad.

- **Trabajo Social:** Tiene el equipo dañado, debe utilizar la línea en el mismo equipo asignado a SIAU.
- **Almacén y Suministros:** Tiene el equipo dañado, debe utilizar la línea en el mismo equipo del contratista Deison Gabriel Díaz.
- **Ambulancia:** El equipo tiene daño en el táctil y por ende dificulta dar contestación inmediata a las llamadas que realiza la comunidad.
- **Cartera:** No cuenta con equipo, ni línea móvil debido al hurto ocasionado dentro del lugar de trabajo.
- **Coordinación de enfermería:** Tiene en calidad de préstamo la línea al servicio de referencia, sin embargo no se ha podido utilizar por daño en el equipo.
- **Cirugía:** Tiene el equipo de la línea 3213501032 dañado, el cual requiere cambio inmediato.
- **Rayos X:** El equipo cuenta con el táctil dañado y se demora mucho en la respuesta de las órdenes introducidas al teléfono.
- **Facturación:** El equipo que tiene facturación esta en calidad de préstamo, debido a que fue asignado a Consulta Externa, este equipo tiene la cámara frontal dañada, lo que ocasiona la demora en el envío de información por medio de imágenes que requieren ser enviadas a otras áreas para trámites de la entidad.

De las líneas 3182163274 y 3182174137 se tiene conocimiento que pertenece a los modem de internet adquiridos por la entidad, las líneas 3102033803 facturación hospitalizados, 3108763343 facturación urgencias, 3108189021-3108763340-3185502184 consulta externa, 3174428451 etnopabellon, 3185508951 sala covid-19, no se obtuvo respuesta alguno por parte de los responsables, teniendo como ubicación lo entregado por el área de tesorería de acuerdo a los pagos realizados que se hacen a la empresa de telefonía móvil MOVISTAR.

*“El Hospital Somos Todos”*



**RECOMENDACIONES:**

1. Adquirir equipos telefónicos para suplir las necesidades en las áreas que sus equipos por diferentes motivos se han dañado y deteriorado.
2. Llevar a cabo una estrategia para contar con la respuesta a las líneas de manera oportuna para los clientes internos y externos.
3. Llevar un registro físico de los préstamos realizados de las líneas y equipos móviles, entre las áreas y/o servicios..."

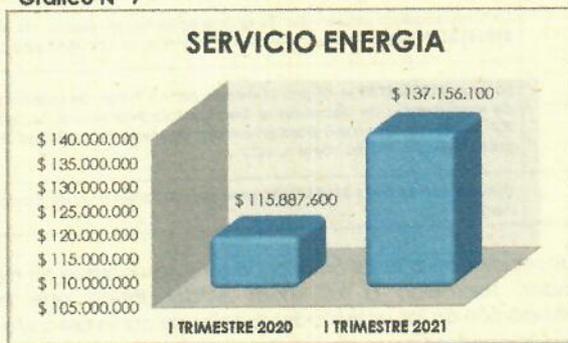
**5.8 Servicio de energía**

Tabla N° 14

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SERVICIO ENERGIA	\$ 115.887.600	\$ 137.156.100	\$ 21.268.500	18,35%

Fuente Presupuesto

Gráfico N° 9



En la tabla N° 14. Se observa una variación del 18,35% de aumento equivalente a **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$21.268.500)**, durante el primer trimestre de la vigencia 2021 en comparación del mismo periodo evaluado del 2020.

**5.9 Servicio de Acueducto**

Tabla N° 15

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 14.924.253	\$ 45.909.572	\$ 30.985.319	207,62%

Fuente: Presupuesto



**"El Hospital Somos Todos"**

Gráfico N° 10



La gráfica 10. Presenta un aumento del 207,62% equivalente a **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$30.985.319)** para el primer trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2020.

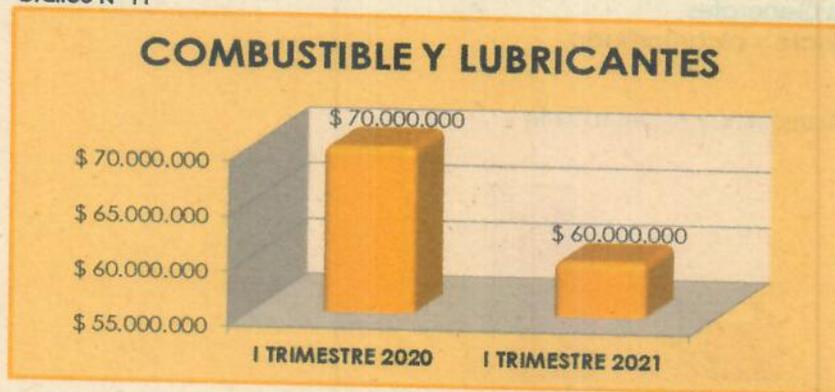
#### 5.10 Combustible y lubricantes.

Tabla N° 16

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020	I TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 70.000.000	\$ 60.000.000	-\$ 10.000.000	-14,29%

Fuente: Presupuesto

Gráfico N° 11



La gráfica 11. Presenta una disminución del 14,29% equivalente a **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)** para el primer trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2020.

“El Hospital Somos Todos”

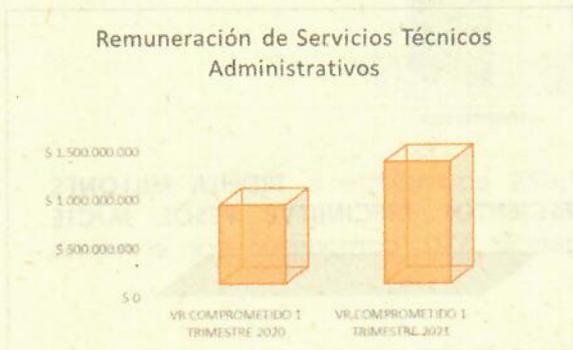


Analizando los datos de los diferentes grupos de rubros se seleccionaron los ocho (08) rubros con variación más representativa dentro del primer trimestre de la vigencia 2021 comparado con 2020, tanto en aumento como disminución de valor, así:

### GRUPO DE RUBROS QUE AUMENTARON

**Grupo:** Administración del personal y contratación de servicios personales

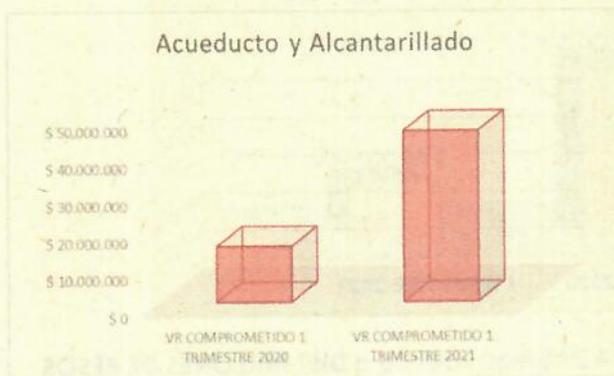
**Rubro:** Remuneración de Servicios Técnicos Administrativos.



Con el personal administrativo su crecimiento en razón de \$444 millones de pesos (54,96%) más en el 2021 frente al 2020, es debido a que en la presente anualidad en el mes de marzo se realizó la contratación de este personal hasta el 30 de junio, no así en la vigencia 2020 que se contrató hasta el mes de abril donde inicialmente se hizo contrato por tres (03) meses y en el mes de marzo se adicionaron los mismos por un mes más, es decir, para cubrir o garantizar el funcionamiento hasta el 30 de abril en esa vigencia.

**Grupo:** Gastos Generales

**Rubro:** Acueducto y alcantarillado.



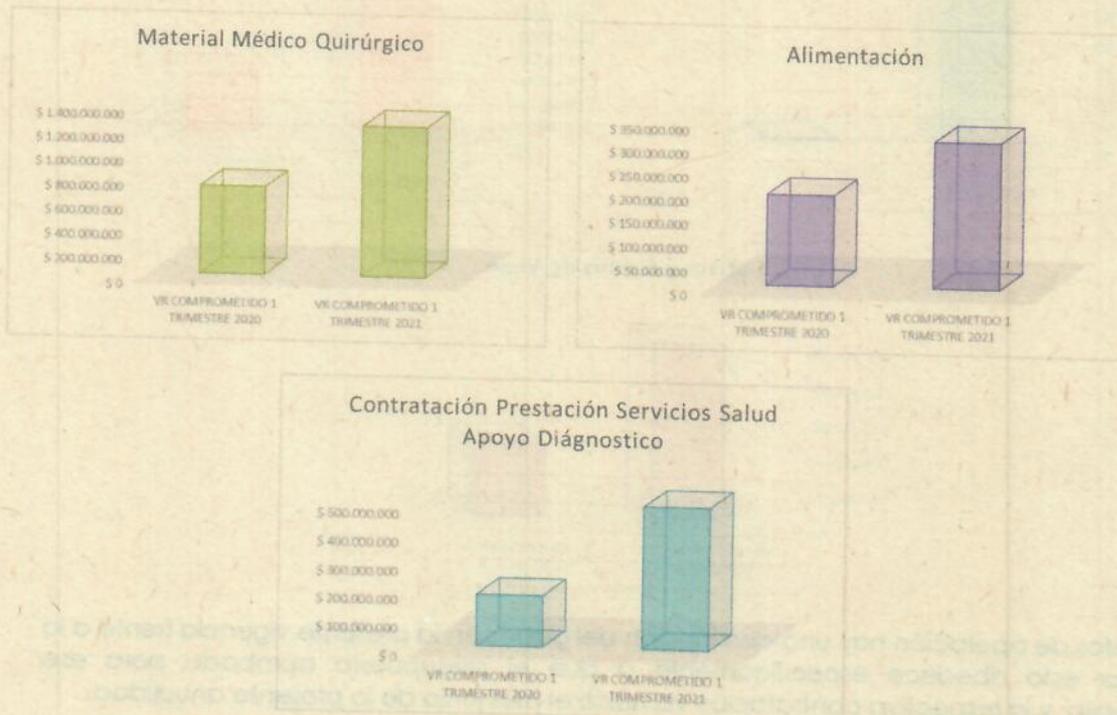
Para el rubro de Acueducto y alcantarillado fue necesario el incremento en las acciones de asepsia o limpieza de las áreas asistenciales y administrativas de la E.S.E HSJG, en cumplimiento a las medidas decretadas por el gobierno nacional.

**“El Hospital Somos Todos”**



**Grupo:** Gastos de Operación

**Rubro:** Material Médico Quirúrgico – Alimentación – Contratación Prestación de Servicios Salud Apoyo Diagnóstico.



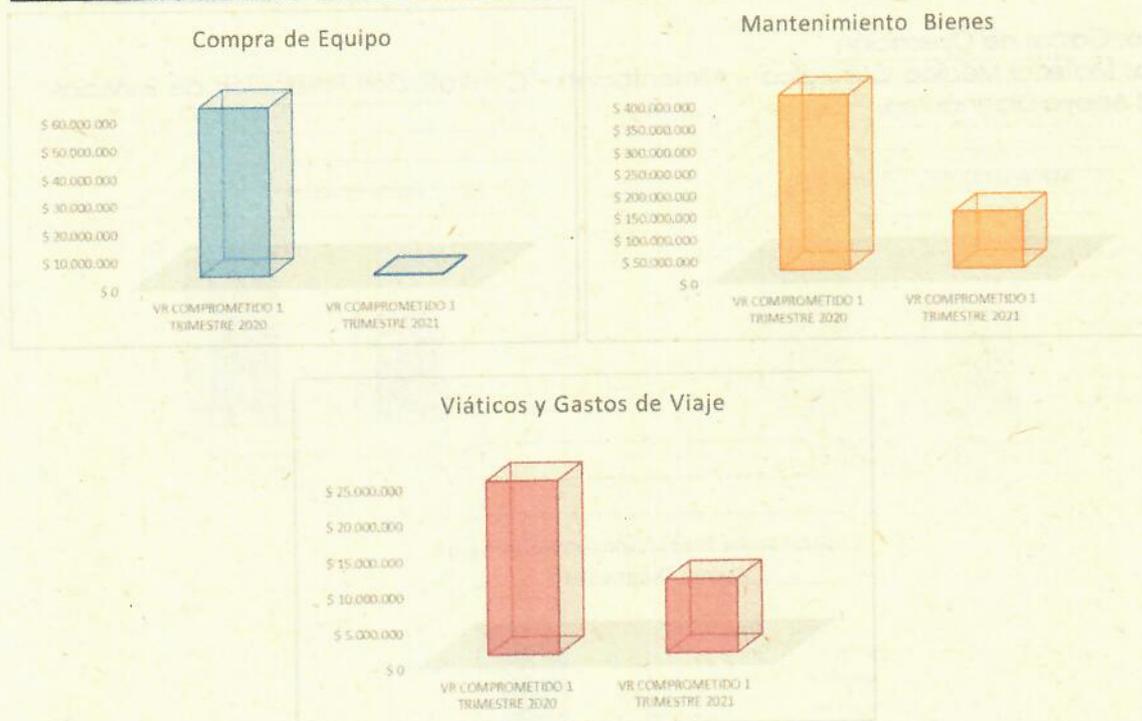
En cuanto al componente gastos de operación su aumento sustancial obedece al incremento en el consumo de oxígeno, material o elementos de protección del personal asistencial que está atendiendo las diferentes patologías esencialmente la surgida por el covid-19, de igual manera en alimentación se contrató hasta el mes de diciembre en la presente vigencia no así en la vigencia anterior pues la contratación se realizó hasta el mes de julio,, ahora en lo concerniente a la contratación prestación de servicios de salud apoyo diagnóstico su incremento del 177,78% es debido a la reestructuración o reordenación del gasto, es decir, en la vigencia 2020 este gasto se afectaba presupuestalmente por el concepto de contratación prestación de servicios asistencial el cual pertenece a funcionamiento.

### GRUPO DE RUBROS QUE DISMINUYERON

**Grupo:** Gastos Generales

**Rubro:** Compra de equipo – Mantenimiento de Bienes – Viáticos y Gastos de Viaje.





En gastos de operación hay una disminución del gastos en la presente vigencia frente a la anterior esto obedece específicamente a que el presupuesto aprobado para ese concepto y la respectiva contratación va hasta el mes junio de la presente anualidad.

## 6. OBSERVACIONES

- La entidad cuenta con una política de austeridad en el gasto denominada "políticas de Austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa" la cual fue socializada a los Servidores Públicos y Contratistas de la entidad.
- Es importante aclarar que la información reportada en el presente informe tiene como fuente las áreas de presupuesto, talento humano, tesorería y jurídica.

## 7. RECOMENDACIONES

- Realizar capacitaciones, documentos o espacios que sensibilicen frecuentemente a servidores públicos y personal contratista que labora en la institución con la cultura de la política de austeridad en el gasto implementada por la entidad, dentro de los cuales se pueden tener en cuenta:



*"El Hospital Somos Todos"*

Control Interno de Gestión

1. La reutilización del papel usado, impresiones a doble cara, impresiones en modo ahorro de tinta.
  2. El uso adecuado del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, documentos escaneados, para así evitar imprimir documentos u oficios.
  3. Procurar el apagado total de los equipos informáticos, luces, aires acondicionados y ventiladores en el intermedio de la jornada laboral y cuando finalice la jornada laboral, se deberá desconectar todos los equipos electrónicos de las diferentes áreas.
- Cancelar definitivamente las líneas de telefonía fija institucionales, teniendo en cuenta los resultados de las inspecciones y seguimiento realizado por la oficina de Control Interno de Gestión a las líneas móviles y fijas.
  - Tener en cuenta el concepto 206-012045-2 del 10 de mayo de 2017, emitido por la Función Pública, para la autorización de viáticos y gastos de viaje; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un sólo Servidor Pública/área y que éste una vez a su regreso haga extensivo la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados, excepto en los casos de obligatoria asistencia.
  - Continuar con los controles en los gastos buscando siempre la economía y austeridad para la entidad.
  - Mantener el fomento de la cultura de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las diferentes áreas de la entidad de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

En cumplimiento a la ley este informe será publicado en la página web de la entidad para su seguimiento.

Atentamente,



**LUCEDY TRUJILLO LAZO**

Jefe Asesora Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG  
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

*“El Hospital Somos Todos”*



